

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 12 de abril de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.141, con superficie de 65 áreas, tasada para esta subasta en nueve mil setecientos cincuenta (9.750) pesetas, sita en el polígono 30, parcela 50, partida «Fayos».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.249-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena del Cid.

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 12 de abril de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.135, con superficie de 4 hectáreas, tasada para esta subasta en tres mil trescientas sesenta (3.360) pesetas, sita en Lucena del Cid, polígono 68, parcela 71, partida «Mas de Pere».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.250-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena, polígono 20, parcela 25, partida «Mas de Segura».

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 12 de abril de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.132, con superficie de 31 áreas 35 centiáreas, tasada para esta subasta en tres mil ciento treinta y cinco (3.135) pesetas, sita en Lucena, polígono 20, parcela 25, partida «Mas de Segura».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.251-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 12 de abril de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.136, con superficie de 15 áreas 70 centiáreas, tasada para esta subasta en mil quinientas setenta (1.570) pesetas, sita en Lucena, polígono 60, parcela 22, partida «Pinars».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.252-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena.

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 12 de abril de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.143, con superficie de 1 área y 1 centiárea, tasada para esta subasta en tres mil seiscientos treinta y seis (3.636) pesetas, sita en Lucena, polígono 112, parcela 8, partida «Traguante».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.253-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifies-

to, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de marzo de 1978.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 30 de marzo de 1978.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posición y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.243-A.

Relación de expedientes

Clave: CU-SV-1. Número del expediente: 11.5/78. Provincia: Cuenca. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial— y Jefa-

tura Provincial de Carreteras de Cuenca. Denominación de la obra: «Corrección de peraltes y tratamiento antideslizante. Carretera N-III, de Madrid a Valencia, p. k. 179 y 182. Tramo: N-420, presa de Alarcón.» Presupuesto de contrata: 6.507.617 pesetas. Fianza provisional: 130.152 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1978: 6.507.617 pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

El Pleno de esta Junta, en su sesión del día de hoy, acordó adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de terminación del muelle adosado al dique exterior de la dársena de pesca en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y nueve millones ciento veintidós mil trescientas ochenta y dos (159.121.382) pesetas, con un plazo de ejecución de trece meses.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de febrero de 1978.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero.—P. A. de la J., el Secretario Contador accidental, Antonio Guillermo Cruz.—2.246-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Pontevedra.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Pontevedra, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Pontevedra, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de cincuenta y seis millones doscientas noventa y tres mil seiscientos dieciséis (56.293.616) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de planteo.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, 37, 1.ª), de diez a trece horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 1.125.872,32 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía.

5.ª Para poder tomar parte en el concurso-subasta los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: Grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones), subgrupos 1 y 2; grupo C (Edificaciones), todos los subgrupos; grupo G (Viales y pistas), subgrupos 5

y 6; grupo I (Instalaciones eléctricas), subgrupos 1, 6 y 9.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado, de fecha, por el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Pontevedra y de las condiciones que regirán en la misma y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa)», según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Pontevedra, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía, Serrano, 37, primero, Madrid-1.

7.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, Madrid, Serrano, 37, bajo, de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 29 de marzo de 1978. Las proposiciones contendrán tres sobres, separados e independientes: Sobre número 1, «Condiciones»; sobre número 2, «Documentación»; y sobre número 3, «Proposición económica».

8.ª El acto de apertura de proposiciones económicas de aquellas Empresas que previamente hayan sido admitidas al trámite de subasta, tendrán lugar en la sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas del día 5 de abril de 1978.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—1.330-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publican las adjudicaciones del concurso para la adquisición de 2.000.000 de sacos de papel para envasado de pienso base, con destino a las dependencias del mismo

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» el 16 de junio de 1977, con los suministros de 2.000.000 de sacos de papel que a continuación se detallan:

«Alier, S. A.», de Barcelona, 800.000 sacos, a 15,30 pesetas unidad, que importan 12.240.000 pesetas.

«Bolsas de Papel, S. A.», de Cordovilla (Pamplona), 800.000 sacos, a 15,30 pesetas, por 9.210.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.920-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publican las adjudicaciones del concurso para la adquisición de 2.000.000 de sacos de papel para envasado de grano para siembra, con destino a las dependencias del mismo.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» el 18 de julio de 1977, con los suministros de 2.000.000 de sacos de papel que a continuación se detallan:

«Promosac, S. A.», de Bilbao, 1.000.000 de sacos, a 17,12 pesetas unidad, que importan 17.120.000 pesetas.

Don Jesús Gil Escoin, de Albalate del Arzobispo (Teruel), 300.000 sacos, a 17 pesetas unidad, por 5.100.000 pesetas.

«Bolsas de Papel, S. A.», de Cordovilla (Pamplona), 500.000 sacos, a 17,15 pesetas, que importan 8.570.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.919-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publican las adjudicaciones del concurso para la adquisición de 1.000.000 de sacos de papel para envasado de grano para siembra, con destino a las dependencias del mismo.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» el 5 de agosto de 1977, con el suministro de 1.000.000 de sacos de papel que a continuación se detallan:

«Alier, S. A.», de Barcelona, 650.000 sacos, a 17 pesetas, que importan 11.050.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.921-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica las adjudicaciones del concurso para la adquisición de productos criptogamici das

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» el 2 de junio de 1977, con los suministros de producto criptogamici da que a continuación se detallan:

«Bayer Hispania Comercial», 440.000 kilogramos de producto criptogamici da mercurial Ceresán, a 35,20 pesetas kilogramo, que importan 15.488.000 pesetas

«Zeltia Agraria, S. A.», 250.000 kilogramos de productos orgánicos ZZ semillas, a 25,15 pesetas, por 6.287.500 pesetas, y 200 kilogramos de producto Vitavar TMTD, a 841 pesetas kilogramo por pesetas 169.200.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.922-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y con arreglo al pliego de condiciones del a.o de 1953 y, el económico administrativo aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación de 121.820 pinos a vida, 4.ª entalladura, en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas», bajo el tipo de tasación de 908.310 pesetas, siendo el precio índice el del 125 por 100 del precio base.

La fianza provisional será de 16.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, acompañadas del certificado de industrial resinero, resguardo de fianza y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta las trece horas del día laborable anterior al de la celebración de la subasta, la que tendrá lugar a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a la misma hora, y transcurridos diez días hábiles durante los que se admitirán proposiciones en las mismas condiciones y horas que para la primera.

En lo no previsto, regirá el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinas en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas», de Hontoria del Pinar, durante la campaña de 1978, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del de de 1978, y con sujeción al pliego de condiciones del Servicio Provincial de ICONA y del Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Hontoria del Pinar, 9 de febrero de 1978.
El Alcalde, Germán Muñoz Alonso.—1.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la tercera fase, primera etapa del parque deportivo de la Elipa.

Objeto: Concurso-subasta de obras de la tercera fase, primera etapa, del parque deportivo de la Elipa.

Tipo: 62.249.046 pesetas.

Plazos: Catorce meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 391.246 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a

regir en el concurso-subasta de obras de la tercera fase, primera etapa, del parque deportivo de la Elipa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización «Ciudad de los Angeles».

Objeto: Concurso-subasta de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización «Ciudad de los Angeles».

Tipo: 19.711.538 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 178.558 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización «Ciudad de los Angeles», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la realización de representaciones de títeres y marionetas en el teatro permanente de títeres del Parque del Retiro.

Objeto: Concurso para adjudicar la realización de representaciones de títeres y marionetas en el teatro permanente de títeres del Parque del Retiro.

Tipo: El canon anual será fijado por los licitadores.

Plazos: La duración del contrato será de un año.

Pagos: El canon será ingresado en Arcas municipales por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; la definitiva, 20.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para adjudicar la realización de representaciones de títeres y marionetas en el teatro permanente de títeres del Parque del Retiro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual de pesetas, cobrando una tarifa por persona y representación de pesetas, que será revisable anualmente de acuerdo con el incremento del índice del costo de la vida fijado por el Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la calle de San Restituto y recubrimiento asfáltico en la del Alcalde Martín de Alzaga.

Objeto: Subasta de obras de urbanización parcial de la calle de San Restituto y recubrimiento asfáltico en la del Alcalde Martín de Alzaga.

Tipo: 6.321.335 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 93.214 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en

posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización parcial de la calle de San Restituto y recubrimiento asfáltico en la del Alcalde Martín de Alzaga, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Puerto Benasque.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle de Puerto de Benasque.

Tipo: 1.614.943 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 29.225 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Puerto de Benasque, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Puerto de Idiazábal y San Juan de la Peña (parcial).

Objeto: Subasta de obras de urbanización de las calles de Puerto Idiazábal y San Juan de la Peña (parcial).

Tipo: 3.176.738 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 52.652 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de las calles de Puerto Idiazábal y San Juan de la Peña (parcial), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación del Polígono «B» del sector de la playa.

A) Es objeto de la presente licitación el adjudicar por el sistema de subasta la obra de alcantarillado y pavimentación del Polígono «B» de la playa. La cifra licitatoria es de 4.318.385,62 pesetas, a la baja.

B) El plazo para ejecutar y terminar la obra es el de dos meses, contados a partir del inicio de la misma, cuya fecha no podrá exceder de quince días desde la fecha de adjudicación. Los pagos se realizarán contra certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de la obra.

C) Los documentos previstos en el artículo 25.1, c), del Reglamento de Contratación estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días laborables, y bajo el horario comprendido desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

D) **Garantía provisional que se exige:** 2 por 100 de la cifra de licitación.

E) **Garantía definitiva:** 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

F) **Modelo de proposición:** (Reintegrada con timbre del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 5 pesetas por cada

folio y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas).

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado y pavimentación del Polígono «B» de la playa con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La oferta deberá ser presentada dentro de un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación del Polígono «B» de la playa conforme al proyecto principal y modificación del mismo».

Dentro del sobre se incluirán todos los documentos reseñados en el artículo 8.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

G) Las plicas deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día, también hábil, al en que aparezca la última publicación del presente anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. El lugar de presentación será en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), bajo el horario comprendido desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días laborables.

H) La apertura de plicas tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el período establecido en el apartado anterior para admisión de ofertas.

Observaciones

1. El proyecto que comprende las obras objeto de la presente subasta y la modificación del mismo por revisión de precios han sido aprobados definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo.
2. Para la financiación de las obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/78.
3. La adjudicación de las obras se sujeta a la aprobación definitiva de los pliegos de condiciones que se han sometido a información pública, simultáneamente con el anuncio de la presente convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Palamós, 18 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Exacciones Municipales, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 19, de fecha 24 de enero del corriente año, se publica convocatoria y bases que han de regir en el concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Exacciones Municipales, en sus períodos voluntario y ejecutivo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución de la plaza: Consistirá en un premio de cobranza del 4,50 por 100 sobre las sumas que se recauden en los plazos de ingreso en período voluntario,

premio que quedará reducido al 2,25 por 100 sobre los ingresos que se produzcan por contribuciones especiales.

Cuando la recaudación obtenida en los expresados plazos se mantenga o supere el 90 por 100 del cargo líquido en voluntaria, formulado durante el ejercicio, tendrá derecho a una recompensa especial del 0,50 por 100 de la suma total recaudada.

La participación en el recargo de apremio, aplicada sobre la deuda, en período ejecutivo, consistirá en el 50 por 100 de dicho recargo, con las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del 96 del Reglamento General de Recaudación, modificado por Decreto 2173/1973, de 17 de agosto. Tendrá, además, derecho a la recompensa especial prevista en el artículo 79 del citado Estatuto Orgánico y a percibir las dietas que devengue cuando proceda esta clase de remuneración por día.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se acompañará justificante acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de doscientas mil pesetas (200.000) en concepto de garantía provisional para tomar parte en el concurso.

La instancia con los documentos que se acompañen, todos ellos debidamente reintegrados, se entregarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará: «Proposición para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, para la provisión de la plaza de Recaudador de Exacciones Municipales, en sus períodos voluntario y ejecutivo». En el interior de dicho sobre deberá figurar el resguardo de la fianza provisional y los justificantes de los méritos de los que se crea asistido el concursante.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de los mismos.

Pontevedra, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—1.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de 160 nichos en el Cementerio Municipal.

La Corporación Municipal de mi Presidencia, en sesión de 27 de enero actual, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de las obras de 160 nichos en el Cementerio Municipal, exponiéndose al público por término de cuatro días en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a efectos de reclamaciones.

De conformidad con el artículo 119, 2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si transcurrido el plazo arriba indicado, no se hubieren presentado reclamaciones contra el mentado pliego, se entiende automáticamente convocado el concurso, a que se refiere este anuncio, con base a lo siguiente:

Objeto: Construcción de 160 nichos en el Cementerio Municipal de esta villa.

Tipo de licitación: 1.582.800 pesetas, a la baja, yendo los honorarios técnicos a cargo del contratista.

Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 85.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe del re-

mate. Las garantías se presentarán en cualquiera de las formas legales establecidas, admitiéndose el aval bancario de conformidad con el artículo 110, 9, del Decreto 3046/1977.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de doce a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la expiración del plazo de exposiciones del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, con domicilio en, vecino de, con documento nacional de identidad, y el de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, de, del año en curso y de las demás condiciones que se exigen en el concurso para la contratación de las obras de 160 nichos en el Cementerio Municipal de esta población, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el proyecto y económico-administrativas aprobado por esta Corporación, que el proponente conoce y acepta en todas sus partes, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Ribarroja del Turia, 30 de enero de 1978.—El Alcalde, José Casades Campos.—969-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Areo (Ayuntamiento de Alins, Lérida) por la que se anuncia subasta para la venta del aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por el I. C. O. N. A. se anuncia subasta cuyas características esenciales son las siguientes:

Objeto y tipo: La venta de un aprovechamiento forestal, en pie, maderable, de 8.170 árboles, con un volumen de 3.100 metros cúbicos de madera con corteza (2.697 metros cúbicos sin corteza), sita en el monte de U. P., número 114, Obaga y Solana, de pertenencia al vecindario de Areo, Tipo (precio base), 5.580.000 pesetas; precio índice, 8.975.000 pesetas. Duración del contrato, el año forestal vigente, con posibilidad de prórroga al 1979. Presentación de plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alins, durante el período de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a veinte horas. La apertura será al día siguiente hábil al que acabe la presentación, a las once horas. Fianzas: Provisional, el 3 por 100 del tipo (167.400 pesetas); definitiva, el 6 por 100 del remate. Pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alins. Condición especial: Los gastos de cubicación y contada en blanco serán a cargo del rematante, que deberán ser abonados en el plazo de quince días después de la notificación del cargo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en (completo), actuando en nombre (propio o en representación de, con poder bastante), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número/1978 sobre la venta de un aprovechamiento forestal en el monte de U. P., número 114, de Lérida, ofrece quedarse con el aprovechamiento por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Areo (Alins, Lérida), 7 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.340-A.